



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# 2

## *Informe de Actividades Legislativas*

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
TRABAJO EN COMISIONES	4
REUNIONES DE INTERÉS	16
GRUPOS DE AMISTAD	17
TRABAJO LEGISLATIVO	19
GESTIÓN CIUDADANA	24



# INTRODUCCIÓN

Con la instalación del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos el 1 de septiembre de 2019, los diputados, representantes de todas las entidades federativas del país, se nos convoca a realizar acciones en beneficio de todos y cada uno de los mexicanos.

En este sentido, es que iniciamos el Segundo año de trabajos legislativos y para ello es necesario establecer una agenda de trabajo por grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentó, los puntos a desarrollar durante el segundo año de trabajos legislativos, planteando los siguientes ejes temáticos de la Agenda Legislativa:

- **A favor de la economía familiar y la inversión**
- **Seguridad y justicia**
- **Por los derechos de las personas y sus familias**
- **A favor de las instituciones democráticas de México**

La materialización de estas propuestas planteadas se ven reflejadas en propuestas legislativas que ayuden al fortalecimiento de las familias mexicanas mediante la atracción de inversiones nacionales e internacionales, las que generaran empleo para miles de mexicanos y que como consecuencia desarrollen un sistema de seguridad más justo, así como el fortalecimiento de un sistema de justicia que combata la corrupción desde el fortalecimiento de las instituciones, que respeten los derechos humanos de las personas en lo individual y en conjunto en un marco de convivencia social. Así mismo para transitar hacia esas propuestas en un ambiente de armonía democrática se propuso el fortalecimiento de las instituciones encargadas de hacer valer la vida democrática del país en un marco de independencia institucional. Desde el espacio que a mi corresponde te presento mi informe de actividades del segundo año legislativo.

**Ing. Jesús Guzmán Avilés**  
**Diputado Federal LXIV legislatura**



# TRABAJO EN COMISIONES

Respecto al trabajo en comisiones describiré el trabajo realizado en cada una de ellas y que son temas de interés general para todos aquellos que depositaron su confianza en mi persona, además de todos los interesados en los temas que en las comisiones se desarrollan.

A manera de resumen les informo de los temas más relevantes que se ha visto en cada comisión son los siguientes:

## Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

El tema de federalismo y coordinación fiscal es uno de los principales, pues los Estados y municipios requieren que sus finanzas públicas se fortalezcan, por lo que en este segundo año, los gobiernos locales han adquirido una gran relevancia en la toma de decisiones, para llevar a cabo una reforma en el sistema de coordinación fiscal para que estos puedan aumentar su capacidad de operación pues la última gran reforma tiene ya prácticamente 40 años de realizada y debe adecuarse a las circunstancias actuales en un mundo cambiante, temas que diversos actores han propuesto, es llevar a cabo una reforma al pacto fiscal, acompañada de una convención hacendaria local y municipal, que fortalezca a los tres órdenes de gobierno.





## Comisión de Ganadería

Se ha dado seguimiento a los programas más importantes de la actual administración, como son “crédito ganadero a la palabra” “programa de fertilizantes” “programa de precios de garantía a productos alimentarios” “Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria” “Programa de Abasto Social de Leche – Liconsa” en este sentido se han desarrollado diversas reuniones para apoyar a los sectores que inciden en cada programa y fortalecer su desarrollo e incidencia en el campo mexicano.



## Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

El tema que ha captado la atención de los integrantes de la comisión es la materialización de la “Nueva Ley de Aguas Nacionales” la cual ha requerido de un gran esfuerzo tanto de diputados como de los equipos técnicos y poder desarrollar la iniciativa correspondiente, que actualmente se encuentra en proceso de dictaminación junto con otras tres iniciativas, todas con la finalidad de establecer un marco normativo que de certeza a los usuarios y consumidores de este vital líquido en todo el territorio nacional.

Bajo esta lógica presento el Segundo Informe de Actividades correspondiente al segundo año legislativo de la LXIV legislatura, además del trabajo, personal y del grupo parlamentario al que dignamente pertenezco.

En representación de la sociedad y de todos aquellos que depositaron su confianza en mi persona y los sectores interesados actualmente los represento en las siguientes comisiones.



Federalismo y Desarrollo Municipal	<b>Secretario</b>
Ganadería	<b>Integrante</b>
Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	<b>Integrante</b>

## Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, participación en reuniones de comisión.

### **Celebrada el martes 10 de septiembre de 2019, en la que se presentaron los siguientes asuntos**

- Se aprobó la Opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de los Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018.
- Se aprobó el Segundo Informe Semestral de Actividades Legislativas del Primer Año de Ejercicio, correspondiente al periodo de marzo a agosto de 2019

### **Celebrada Martes 29 de octubre de 2019**

- Se llevó a cabo la reunión con los funcionarios de las Secretarías SEDATU, SUBSECRETARIA DE MINERÍA y de la SEP.
- con la finalidad de analizar la asignación de recursos públicos para los Estados y los Municipios, los presupuestos que manejan, así como encontrar soluciones en apoyo a los Presidentes Municipales del país con el fin de replantear la distribución de los mismos, para lo cual se convocaron a la Maestra Diana Quiroz, directora de Enlace Institucional, adscrita a la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial y Urbano
- El Licenciado Héctor Martín Garza González, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP y la Dra. María del Socorro Gómez Leyja, Directora General del Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera, así como con el Lic. Antonio Suárez Mejía, Director de Regulación Minera
- Se aprobó la Opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.



## **Celebrada el jueves 28 de noviembre de 2019**

### **Se votó en sentido negativo:**

- El dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar acelerar la actualización de sus plataformas, relacionadas con la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a fin de que los gobiernos municipales puedan destinar como máximo hasta 60 por ciento de los recursos del FISM-DF, a proyectos clasificados como la incidencia complementaria, a cargo del diputado Carlos Torres Piña, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Se aprobó el dictamen al punto de acuerdo que exhorta a los Congresos locales a promover el diseño de leyes estatales que regulan la creación y el funcionamiento de instituciones de planeación municipal a cargo del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Y se aprobó por unanimidad el programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, 2019-2020.

## **Comisión de Ganadería, participación en reuniones de comisión.**

### **11 de septiembre de 2019, en sesión ordinaria de la Comisión de Ganadería y de Economía.**

- Se aprobaron reformas al artículo 95 de la Ley de Propiedad Industrial, con el objetivo de establecer que el nombre y signos utilizados en una marca deberán corresponder con el producto ofertado. Lo anterior en relación porque existen quienes ofertan fórmulas lácteas, lo que las personas consideran que es leche y por lo tanto es importante distinguir entre fórmulas lácteas y leche.

### **10 de octubre de 2019, se llevó a cabo reunión extraordinaria de la Comisión con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.**

- En la sesión, se presentó por parte del CEDRSSA, análisis de la Propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, en materia de campo y ganadería.

### **30 de octubre de 2019, Sesión ordinaria de la comisión de Ganadería.**

- Se aprobó la opinión respecto del PEF 2020, los legisladores manifestaron su rechazo a cualquier tipo de decrementos que ponga en riesgo los programas de producción ganadera y seguridad zoonosanitaria, así como para prevenir la competencia desleal que provoca la entrada de ganado ilegal, especialmente el proveniente de la frontera sur.

### **12 de noviembre de 2019, la Comisión de Ganadería en el marco de la apro- bación del PEF 2020.**

- Los integrantes de la comisión recibieron a ganaderos de todo el país, con la finalidad de exigir a la Comisión de Presupuesto no llevar a cabo recortes en el presupuesto del sector ganadero. Pues en la propuesta del ejecutivo se eliminaron los recursos para el Programa Fomento Ganadero, el cual aglutina apoyos para los pequeños y medianos productores, a que los ayudan a elevar su productividad y mejorar su calidad de vida.

### **30 de diciembre de 2019, en sesión ordinaria de la comisión se dio cuenta a los integrantes de la Comisión**

- De la iniciativa para expedir la ley nacional de fomento y protección a la ganadería.
- También se analizaron dos puntos de acuerdo dirigidos a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), para incluir el apoyo de postes metálicos dentro del Programa de Fomento Ganadero, y para que ejecute acciones favorables a los apicultores.

**El 10 de marzo de 2020, se presentó el Dr. Salvador Fernández, Director General de Desarrollo Rural de la SADER, quien compartió un informe sobre los avances del Programa de Desarrollo Rural, en específico todo lo relacionado a lo que va dirigido al sector ganadero.**



- 24 de junio de 2020, reunión de la Comisión de Ganadería que se llevó a cabo con el Dr. Juan Gay Gutiérrez Director General de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), quien presentó los avances del Memorándum de Entendimiento para la importación a México de ganado bovino para sacrificio inmediato y engorda terminal, originario y procedente de Centroamérica.
- Dr. Juan Gay Gutiérrez, presentó los siguientes avances al respecto, dijo que el 27 de diciembre se convocó a una reunión donde estuvieron presentes los secretarios de México y Guatemala, que ven el tema de Desarrollo Rural y del Campo.
- 
- El objetivo de la reunión fue establecer un canal de legalidad, que favorezca la introducción de ganado proveniente de Guatemala.
- Para ello se estableció el cumplimiento a los siguientes puntos:
  - ✓ Trazabilidad e identificación del ganado, donde el principal tema es que se acepta el arete electrónico que se usa en Guatemala.
  - ✓ Certificación zoosanitaria.
  - ✓ Vigilancia y control de enfermedades.
  - ✓ Inspección y cuarentena del ganado importado, en este punto se establecen los corrales de aislamiento para que el ganado sea revisado.
  - ✓ Custodia y flejado en los embarques.
  - ✓ El desarrollo de estos puntos garantiza que el ganado proveniente de Guatemala garantice la salud de los animales desde su embarque y hasta la mesa de las familias mexicanas.
- Como resultado de la firma de este memorándum, se tiene hasta el momento que han ingresado con este método 256 cabezas de ganado a México y concretamente en el Estado de Zacatecas, donde finalmente concluyó su intervención el funcionario público, pasando a la ronda de preguntas y respuestas.

### **5 de agosto de 2020, reunión del Comisión de Ganadería que se llevó a cabo con agricultores respecto de la importancia que representan las abejas para su sector.**

- Durante la reunión virtual “Visiones y coexistencia entre agricultura y apicultura en México”, el presidente de la comisión apuntó que las abejas son transmisoras de vida y favorecen la producción de alimentos para la humanidad. La conservación del apiario mexicano es tarea de todos, indicó.
- Explicó que los agricultores pasaban por encima de las abejas sin medir las consecuencias; sin embargo, el trabajo de los apicultores ha permitido que algunas empresas dedicadas a la fabricación de insecticidas hayan eliminado o reducido sustancias de riesgo que atentan contra esta especie polinizadora.

**21 de agosto 2020, reunión de la Comisión de Ganadería, con ganaderos quienes plantearon reactivar el apoyo presupuestal al mejoramiento genético para fomentar la actividad pecuaria en condiciones equilibradas, así como evitar que retrocedan los avances logrados a los pequeños productores.**

- En su intervención el Dip. Presidente apuntó que se necesita presupuesto para equilibrar las diferencias en los costos de producción de nuestro país y Estados Unidos, “porque allá se adquiere el diésel en 8 pesos el litro y aquí en casi 20 pesos. El Estado debe buscar la competencia pareja”.
- Sostuvo que es necesario fomentar la ganadería, y destinar recursos no solamente para genética, sino en toda la cadena productiva.
- Comentó que la semana pasada conversó con el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, y le informó que el titular de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, “al parecer ya le dio apertura para meterle recursos al sector pecuario.

## Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Al inicio de la legislatura, se planteó como uno de los objetivos principales impulsar la creación de la “Nueva Ley de Aguas Nacionales” con base en la reforma de 2012 la cual reformó el artículo 4° constitucional con el objetivo de garantizar a toda persona el derecho “al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible”. Dicha reforma fijó un plazo al Congreso de la Unión de 360 días para emitir una nueva Ley General de Aguas (LGA), a fin de sustituir la Ley de Aguas Nacionales (LAN) vigente y que data de 1992, con fundamento en el artículo tercero transitorio y con ello establecer las bases instrumentales para garantiza el derecho y el saneamiento del agua.

A partir de la entrada en vigor de la reforma, se han realizado varios esfuerzos formales para la creación del nuevo ordenamiento jurídico, todos ellos frustrados.

En la presente legislatura (2018 – 2021) se retomó el asunto y se colocó como un tema prioritario en la agenda legislativa de la comisión. La Cámara de Diputados tomó la coordinación de los trabajos legislativos para el diseño de una nueva LGA, en específico, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento Público, como parte de los esfuerzos que la Comisión ha realizado está la celebración de 32 foros regionales en cada entidad federativa para recabar propuestas e incorporarlas a la nueva legislación.

En octubre del año pasado, la Comisión constituyó un Grupo técnico – jurídico para redactar una nueva LGA integrado por aproximadamente 60 miembros quienes representan a diversos sectores de la sociedad.

La Comisión se ha encargado de coordinar los esfuerzos de redacción, en conjunto con un grupo de abogados de la Cámara de Diputados y la organización de Cántaro Azul misma que coordinó la realización de foros regionales en las entidades federativas. Conforme la metodología de trabajo propuesta por la Comisión, los integrantes del Grupo técnico – jurídico se dividieron en diez subgrupos, uno por título, con el propósito de discutir particularidades de cada uno y definir un borrador del mismo.

El pasado 4 de febrero del 2020, diputados integrantes de la Comisión recibieron, en un acto simbólico, de parte



de la organización Agua Para Todos (ApT) una propuesta de “Iniciativa alterna” a la trabajada por la Comisión y que busca expedir una nueva LGA y apoyada por cerca de 200 mil firmas requeridas para presentarla, las cuales también fueron entregadas al Instituto Nacional Electoral (INE) para su validación, mismas que fueron avaladas por dicha Institución el 26 de marzo.

El día 14 de abril se presentó de manera formal, ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la Iniciativa de Ley General de Aguas y publicada en la Gaceta parlamentaria el día 14 de abril de 2020 propuesta por ApT. La Iniciativa cuenta con apoyo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) y diputados de Morena en la Cámara de Diputados.

Se tenía previsto que durante el periodo ordinario que va del mes de febrero al último día del mes de abril, la Comisión, en conjunto con el grupo técnico, completara la redacción de los diez títulos; sin embargo, la Cámara de Diputados aprobó el 19 de marzo la suspensión de los plazos y términos de los asuntos que le competen.

En ese sentido se desarrollaron los trabajos en diversas reuniones de la Comisión de Recursos Hidráulicos que a continuación se describen:

### **25 de septiembre de 2019, novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión.**

- **En la sesión se llegaron a los siguientes acuerdos:**

- ✓ Se aprobó el Segundo Informe Semestral de Actividades, marzo 2019 - agosto 2019.
- ✓ Se aprobó el Programa Anual de Trabajo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional septiembre 2019 - agosto 2020.
- ✓ Se Acordó entre los Integrantes de la Comisión, realizar una reunión con el Diputado Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para tocar temas referentes al Presupuesto.
- ✓ Se Acordó entre los Integrantes de la Comisión, Solicitar que se presente a Comparecer la Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros ante el pleno de la Comisión, para que rinda un informe respecto al presupuesto que se le asignó en el 2019 a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

**31 de octubre del 2020, décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y aprobó opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, en la que solicita 90 mil millones de pesos para la Comisión Nacional de Agua.**

- **En la sesión se llegaron a los siguientes acuerdos:**
  - ✓ Se aprobó en Sentido Positivo el Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a considerar el proyecto A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificación “Drenaje profundo de los siete barrios de Teoloyucan”, para su integración en el Fideicomiso 1928.
  - ✓
  - ✓ Se aprobó en Sentido Positivo el Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a realizar estudios y acciones preventivas de los bordos de protección y corrientes del cauce del río Marabasco, en el Municipio de Cihuatlan, en el Estado de Jalisco.
  - ✓ Se aprobó en Sentido Positivo el Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a agilizar la implementación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional Contra la Sequía y a declarar en situación de emergencia a los Municipios del Estado de Veracruz.
  - ✓ Se acordó hacer una adición a los Puntos de Acuerdo, donde le solicita a la Comisión Nacional del Agua de manera formal, atenta, respetuosa, como dicen los Puntos de Acuerdo, que atienda la problemática que se plantea en los resolutivos porque cuando sea el caso se establezca una mesa de trabajo entre la CONAGUA, los Órdenes de Gobierno involucrados; e informen a esta Soberanía.
  - ✓ Se aprobó en Sentido Positivo el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 14 Bis 5 Y 14 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales.
  - ✓ Se acordó que la contestación que remita CONAGUA respecto a los Exhortos que se aprueban por la Comisión sean remitidos al Proponente y a los Integrantes de la Comisión.
  - ✓ Se Acordó Exhortar de nueva cuenta a la Junta de Coordinación Política, para dar trámite a la solicitud de comparecencia de la Dra. Blanca Jiménez Cisneros Directora General de Comisión Nacional del Agua.

**11 de diciembre de 2019, decima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.**

- **En la sesión se llegaron a los siguientes acuerdos:**
  - 
  - ✓ Se aprobó el Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General de la CONAGUA, a que revisen sus procedimientos ya que tiene un Rezago Administrativo a Nivel Nacional.
  - ✓ Se aprobó el Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a implementar las medidas necesarias para dar solución a la problemática de escasez de agua en los Municipios de Comalcalco, Jalpa, Nacajuca y Paraíso del Estado de Tabasco.
  - ✓ Se aprobó el Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus respectivas competencias actualice la NOM- 127-SSA1-1994 “Salud Ambiental, Agua para Uso y Consumo Humano – Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse para su potabilización “y se apeguen a los Estándares Internacionales de la Organización Mundial de la Salud.



### **19 de febrero de 2020, décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.**

- **En la sesión se llegaron a los siguientes acuerdos:**
  - ✓ Se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 9 Fracción III y el Artículo 14 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales.
  - ✓ Se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto que Adiciona el Artículo 14 Bis 7 de la Ley de Aguas Nacionales.
  - ✓ Se acordó y se aprobó que el Foro Nacional de Conclusiones se realizaría el próximo 1 de abril de 2020 en el Museo Nacional de Antropología.
  - ✓ Se acordó y se aprobó a petición de los Diputados Antonio Ortega y Mario Mata realizar una reunión de trabajo para analizar la problemática de la presa "La Boquilla", el próximo 4 de marzo del año en curso.

### **18 de marzo de 2020, décima tercera reunión ordinaria. de la Comisión de Recursos Hidráulicos y Agua Potable.**

- **En la sesión se llegaron a los siguientes acuerdos:**
  - ✓ Se acordó mandar un extrañamiento a la CONAGUA por la falta de su presencia en la reunión relativas a la problemática de la presa de la boquilla.

### **22 de abril 2020, primera Reunión Virtual de la Comisión de Recursos Hidráulicos y Agua Potable.**

- **En la sesión se llegaron a los siguientes acuerdos:**
  - ✓ Acuerdo del Pleno de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para apoyar a los Organismos Operadores de Agua y/o Prestadores de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento.
  - ✓ Mecánica del Trabajo Legislativo durante la Contingencia Sanitaria.
  - ✓ Informe de avances de la Iniciativa de la Nueva Ley General de Aguas.

### **27 de mayo de 2020, segunda Reunión Virtual de la Comisión de Recursos Hidráulicos y Agua Potable.**

- Se presentaron los avances de la Iniciativa de Ley General de Aguas de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

### **19 de junio de 2020, tercera Reunión Virtual de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.**

- La reunión tuvo como objetivo validar el proyecto de la Iniciativa de Ley General de Aguas propuesta de la Comisión.
- En la sesión se llegaron a los siguientes acuerdos:
  - ✓ Que el plazo para mandar comentarios a la Secretaría Técnica será el próximo martes 23 junio.
  - ✓ El miércoles 24, la Secretaría Técnica estará enviando un nuevo borrador con las propuestas de los diputados.
  - ✓ Entre jueves 25 y viernes 26 se estaría llevando a cabo una nueva reunión, presencial o virtual para que los integrantes den su aval y poder presentar la iniciativa a la Comisión Permanente y que esta pueda iniciar su proceso de dictaminación.



### **1 de julio de 2020, reunión de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento con la presencia de la titular de CONAGUA Blanca Jiménez Cisneros.**

- El objetivo de la reunión fue conocer un avance del informe de actividades del organismo.
- Se trataron diversos temas, uno de los principales fue la solicitud de presupuesto, pues las metas que se plantearon en 2019 se verán difíciles de alcanzar en virtud de la crisis sanitaria por la que atraviesa el país.
- El presupuesto es necesario para revisar el manejo de la compra y venta de concesiones en los municipios y atenderlos con prioridad, e identificar los temas de corrupción.
- La titular del organismo solicitó que se mantenga el FONDEN y el FOPREDEN, así como el seguro de infraestructura de CONAGUA, porque permiten tener recursos no planificados. Pues no se sabe dónde habrá un problema de inundaciones o sequía, lo que da la posibilidad de aplicarlos en diferentes estados y la posibilidad de tener un presupuesto plurianual.
- La importancia de contar con un presupuesto suficiente para dar mantenimiento y reparar la infraestructura pues esta es vieja y se encuentra en malas condiciones.
- También señaló la titular del organismo, que la CONAGUA ha enfocado esfuerzos a la atención de hospitales de los cuales hasta el momento se han atendido 594, de los cuales 437 con atención a COVID, además de garantizar su abastecimiento, se dio asesoría en el manejo de equipos y material para mantener clorada el agua.
- Al momento de mi intervención señale a la titular del organismo de la existencia de muchas plantas de tratamiento que no funcionan por que los comités de agua y los municipios no se hacen cargo de ellas, por lo que pregunte si era posible que en la nueva Ley de Aguas se establezca que las plantas de tratamiento tengan algún tipo de celdas solares y evitar los altos costos en el consumo de luz.

### **01 de julio de 2020, reunión de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.**

- La reunión tuvo como objetivo tomar el acuerdo para presentar ante el pleno de la Comisión Permanente, la iniciativa de la Ley General de Aguas, cuyo fin es establecer la transversalidad del derecho al recurso hídrico y su saneamiento.
- Se destaca que en la conformación de la iniciativa están integradas las propuestas emitidas en los 35 foros realizados durante todo el año en prácticamente todas las entidades del país, en donde participaron autoridades, académicos, expertos y diversos sectores.
- Después de diversas intervenciones por parte de los diputados se dio el aval al presidente de la comisión para que la iniciativa se presente a la comisión permanente y pueda iniciarse el proceso de dictaminación.
- Así mismo otro de los acuerdos relevantes fue establecer mecanismos de trabajo con la comisión de Recursos Hidráulicos del Senado para trabajar en conferencia y que el trámite pueda avanzar con mayor rapidez.

## REUNIONES DE INTERÉS

El 25 de septiembre de 2019, asistí a la invitación que me hizo el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) en coordinación con la \*Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (FAO), y la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), el evento tuvo como objetivo la "Presentación del Informe sobre las Perspectivas Agrícolas OCDE-FAO 2019-2028."

El 26 de febrero de 2020, asistí a la Presentación del Libro: Empoderamiento Económico de Mujeres Rurales a través de Proyectos Productivos: Los casos de Ayotoxco, Cuetzalan y Hueyapan en la Sierra Nororiental de Puebla.

En junio de 2020, se llevó a cabo Reunión del Comisión de Ganadería con el Dr. Juan Gay Gutiérrez Director General de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), quien presento los avances del Memorándum de Entendimiento para la importación a México de ganado bovino para sacrificio inmediato y engorda terminal, originario y procedente de Centroamérica

Dr. Juan Gay Gutiérrez, presento los siguientes avances al respecto, quien dijo que el 27 de diciembre se convocó a una reunión donde estuvieron presentes los secretarios de México y Guatemala, que ven el tema de Desarrollo Rural y del Campo.

El objetivo de la reunión fue establecer un canal de legalidad, que favorezca la introducción de ganado proveniente de Guatemala.





# GRUPOS DE AMISTAD

Como parte de las relaciones que mantiene México con otros países, dentro de la Cámara de Diputados y buscando incentivar la diplomacia parlamentaria, con el objetivo de coadyuvar en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política se crean los Grupos de Amistad con fundamento en el artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Los grupos de amistad se crean también para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostiene relaciones diplomáticas. Por ello he sido invitado a formar parte de los siguientes grupos, Portugal, Corea del Sur, Panamá, Noruega, Uruguay, hasta el momento se han instalados los grupos de amistad de Uruguay, Corea del Sur y Panamá, están pendientes de instalación los grupos de amistad Portugal y Noruega, para ello hago una breve descripción de su instalación.

## Instalación del Grupo de Amistad México-Uruguay

Este grupo fue instalado el pasado 5 de diciembre de 2019, en el se abordaron diversos temas entre ellos la necesidad de conocer e intercambiar puntos de vista que ayuden a conocer fenómenos como migración, la legalización de la marihuana, la equidad de género y la cooperación parlamentaria, que son de gran relevancia para ambos países.

Durante mi participación menciono que México y Uruguay son naciones hermanas a quienes une el idioma, la historia; lo importante es buscar la cercanía, conservar la amistad y abrir caminos de comunicación para lograr el bien de ambos países.



## Instalación del Grupo de Amistad México-Corea del Sur

El pasado 5 de febrero se llevó a cabo la instalación de este grupo, en el mismo estuvo presente el embajador de la República de Corea del Sur, Sang-il Kim, quien mencionó que la instalación de este Grupo de Amistad fortalecerá las relaciones bilaterales, las cuales son excelentes, Así mismo dio a conocer que, en el Senado de la República, se presentó una iniciativa para instituir un día del migrante coreano.

Por otra parte, los integrantes del grupo coincidieron en afirmar que esta nación asiática es estratégica para la economía de nuestro país, toda vez que es el sexto socio comercial y el doceavo inversionista de nuestro país en el ámbito mundial.

Pues actualmente hay cerca de mil 963 empresas coreanas en México, lo cual es reflejo de los lazos de amistad entre ambas naciones y la confianza, cooperación y visión de la agenda internacional en el ámbito político, económico, educativo, cultural, científico y tecnológico.



## Instalación del Grupo de Amistad México-Panamá



El pasado 19 de febrero fue instalado este grupo de amistad estuvo presente el Dip. Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del GPPAN, quien expresó que la cooperación entre los dos países es estratégica; porque Panamá está prácticamente en el corazón del mundo, de ahí la oportunidad de fortalecer el ámbito comercial.

Durante la reunión se planteó la necesidad de desarrollar una agenda de trabajo enfocada en el fortalecimiento de la cooperación comercial, cultural, científico, educativo y de innovación. Pues Panamá es un ejemplo de desarrollo económico y estabilidad social al contar con un óptimo modelo de comercio gracias a su vía de navegación interoceánica entre el mar Caribe y el océano Pacífico, el cual permite una mayor afluencia de mercancías.

En su intervención, el embajador de Panamá en México, Alfredo Oranges, destacó que su país espera con mucho interés los trabajos de este grupo de amistad, no sólo para fortalecer los lazos de amistad, sino para abrir el mercado basado en los tratados ya firmados y la apertura política.





# TRABAJO LEGISLATIVO

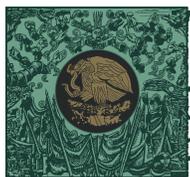
Durante estos dos años, como diputado federal mi trabajo legislativo es el siguiente:

- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional. Incluir como amenaza a la Seguridad Nacional, cuando al menos una tercera parte de los estados del país pierdan el status sanitario o se presente contingencia en alguna región del país, e integrar como parte del Consejo de Seguridad Nacional al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 181 de la Ley General de Salud. Garantizar por la Secretaría de Salud, en caso de epidemia, peligro de invasión de enfermedades transmisibles, emergencia o catástrofe, que el personal para la salud que mantenga contacto directo con personas, bienes y zonas infectadas por agente patógeno de alta transmisión, cuenten con equipo necesario para su protección, incentivos económicos y espacios de confinamiento.
- Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la Ley Federal de Responsabilidad. Establecer que ninguna instancia gubernamental, privada o social, otorgará apoyos o incentivos económicos para actividades agropecuarias en zonas deforestadas y sancionar a toda persona física o moral que con su acción u omisión ocasione directa o indirectamente o por querer acceder a un programa social, un daño al ambiente.

Así mismo buscando impulsar temas de la agenda nacional y construyendo consensos he manifestado mi interés en presentar iniciativas en conjunto con otros grupos parlamentarios, así mismo me he adherido a diversas iniciativas y presentado en conjunto con el GPPAN iniciativas de grupo, las cuales impulsan sin duda los 6 ejes planteados al inicio de la legislatura, lo anterior lo presento en el siguiente cuadro y un resumen al final del mismo:



<p><b>Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Eliminar la exención que gozan los tres órdenes de gobierno del pago de contribuciones inmobiliarias, para respetar la autonomía municipal y permitir que los municipios cuenten con mayor cantidad de recursos para cumplir con la prestación de los servicios a su cargo.</p>
<p><b>Proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Desarrollo Social.</b></p> <p><b>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Establecer los requisitos que deberán contener los lineamientos y las reglas de operación de los programas de desarrollo social que formule el gobierno federal.</p>
<p><b>Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.</b></p> <p><b>Iniciante: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Destinar recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a la construcción de caminos rurales y carreteros.</p>
<p><b>Proyecto de Decreto por el reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b></p> <p><b>De Grupo: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Establecer que el Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.</p>
<p><b>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</b></p> <p><b>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Establecer que los trabajadores podrán asociarse con familiares de primer grado, como cónyuges, hermanos y padres e hijos que sean derechohabientes del Instituto o del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para adquirir una vivienda u obtener un crédito de mayor valor, si hay acuerdo de los interesados.</p>
<p><b>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político</b></p> <p><b>De Grupo: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Incluir como causa de retiro del asilo político, la participación en asuntos de política, el uso indebido del erario público y la falta de entrega del informe correspondiente.</p>
<p><b>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político</b></p> <p><b>De Grupo: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Incluir como causa de retiro del asilo político, la participación en asuntos de política, el uso indebido del erario público y la falta de entrega del informe correspondiente.</p>
<p><b>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b></p> <p><b>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Duplicar el número de generadores exentos y en consecuencia de los sistemas de generación distribuida</p>
<p><b>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Coordinación Fiscal.</b></p> <p><b>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de inmigrantes y sus familias. Constituir un fideicomiso público con los recursos federales que se asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Fondo de Apoyo a Migrantes</p>



<p>Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Salud.</p> <p><b>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Garantizar con oportunidad el abasto y la distribución de medicamentos en el sector público, en el alcance de sus atribuciones aplicables.</p>
<p>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal.</p> <p><b>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Sancionar a quien de manera dolosa capture con fines comerciales las especies denominadas marlin, pez vela, pez espada, sábalo o chiro, pez gallo y dorado, en todas sus variedades biológicas, en cantidad que exceda el porcentaje de captura incidental que establezca la autoridad competente, dentro de una franja de cincuenta millas náuticas.</p>
<p>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p><b>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Aumentar el monto de 15 a 25 veces el salario mínimo general para exentar del pago de ISR a los pensionados.</p>
<p>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9º de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p><b>Adherente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Reducir la tasa de 30 a 20 por ciento aplicada al resultado fiscal obtenido en el ejercicio, para el cálculo que las personas morales deberán realizar del ISR.</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional</p> <p><b>Iniciante: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Incluir como amenaza a la Seguridad Nacional, cuando al menos una tercera parte de los estados del país pierdan el status sanitario o se presente contingencia en alguna región del país, e integrar como parte del Consejo de Seguridad Nacional al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 181 de la Ley General de Salud.</p> <p><b>Iniciante: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Garantizar por la Secretaría de Salud, en caso de epidemia, peligro de invasión de enfermedades transmisibles, emergencia o catástrofe, que el personal para la salud que mantenga contacto directo con personas, bienes y zonas infectadas por agente patógeno de alta transmisión, cuenten con equipo necesario para su protección, incentivos económicos y espacios de confinamiento.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental</p> <p><b>Iniciante: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Establecer que ninguna instancia gubernamental, privada o social, otorgará apoyos o incentivos económicos para actividades agropecuarias en zonas deforestadas y sancionar a toda persona física o moral que con su acción u omisión ocasione directa o indirectamente o por querer acceder a un programa social, un daño al ambiente.</p>
<p>Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: ¿A los Mártires de la Medicina en México¿</p> <p><b>De Grupo: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: ¿A los Mártires de la Medicina en México¿</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</b></p>	<p>Garantizar el Ingreso Mínimo Vital de Emergencia, derivada de una emergencia declarada por las autoridades competentes, a todas las y los mexicanos que desempeñen actividades laborales consistente en un apoyo económico no contributivo, por un periodo mínimo de 30 días y máximo de 90 días, suficiente para solventar las necesidades básicas de una familia de acuerdo con la Línea de Bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).</p>

<p>Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 8° y 25 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Establecer que toda persona que viva en una situación de emergencia extraordinaria por causas sanitarias o climáticas tiene derecho a recibir un apoyo temporal. Otorgar un ingreso mínimo vital de emergencia a personas afectadas en sus ingresos, cuando se declare una emergencia sanitaria o climática.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Garantizar el Ingreso Mínimo Vital de Emergencia, derivada de una emergencia declarada por las autoridades competentes, a todas las y los mexicanos que desempeñen actividades laborales consistente en un apoyo económico no contributivo, por un periodo mínimo de 30 días y máximo de 90 días, suficiente para solventar las necesidades básicas de una familia de acuerdo con la Línea de Bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8° y 25 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Establecer que toda persona que viva en una situación de emergencia extraordinaria por causas sanitarias o climáticas tiene derecho a recibir un apoyo temporal. Otorgar un ingreso mínimo vital de emergencia a personas afectadas en sus ingresos, cuando se declare una emergencia sanitaria o climática.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Garantizar el Ingreso Mínimo Vital de Emergencia, derivada de una emergencia declarada por las autoridades competentes, a todas las y los mexicanos que desempeñen actividades laborales consistente en un apoyo económico no contributivo, por un periodo mínimo de 30 días y máximo de 90 días, suficiente para solventar las necesidades básicas de una familia de acuerdo con la Línea de Bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8° y 25 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Establecer que toda persona que viva en una situación de emergencia extraordinaria por causas sanitarias o climáticas tiene derecho a recibir un apoyo temporal. Otorgar un ingreso mínimo vital de emergencia a personas afectadas en sus ingresos, cuando se declare una emergencia sanitaria o climática.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán Avilés Jesús (PAN)</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de promover, respetar proteger y garantizarlos derechos humanos asociados con el agua y saneamiento; definir las bases, principios, apoyos y modalidades de sugestión, administración, accesos, disposición y aprovechamiento y garantizar la sustentabilidad de los ecosistemas inherentes al agua. Abrogar la Ley de Aguas Nacionales.</p>



Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	6	0	1	0	0	5
Diversos Grupos Parlamentarios	10	1	0	0	2	7
Adherente	79	11	8	0	14	46
De Grupo	30	3	4	0	1	22
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>80</b>



## GESTIÓN CIUDADANA

Dos años han pasado desde asumí la responsabilidad de representar a los veracruzanos en el Congreso de la Unión como Diputado Federal en la LXIV Legislatura; durante este tiempo he estado trabajando para rescatar a nuestra entidad de la situación de miseria y la falta de oportunidades, que actualmente nos aquejan y no solo en Veracruz, sino es una situación complicada que afecta a todos los Estados.

A lo largo de estos dos años, hemos tenido contacto con los ciudadanos de nuestro Distrito y de todo el municipio, buscando llevar su voz, sus preocupaciones e intereses al lugar donde se toman decisiones que nos afectarán a todos; también hemos trabajado con productores agropecuarios y pequeños campesinos para reactivar el campo veracruzano y la productividad de sus tierras. Redoblamos los esfuerzos para colaborar con nuestros presidentes municipales y acercarlos a proyectos productivos para la gestión de recursos y beneficios sociales en sus comunidades. El trabajo en las calles, de puerta en puerta y concretando obras que mejoran la calidad de vida de la población han sido mi motivación diaria.

Los ciudadanos de las comunidades y todo el municipio de Tantoyuca, Veracruz, son nuestro principal compromiso.

Mi trabajo conjunto con los alcaldes veracruzanos, ha sido muy provechoso ya que se han logrado conseguir recursos para el desarrollo de infraestructura en los municipios: para construir espacios deportivos, casas de cultura, rehabilitar espacios públicos, colocar alumbrado y pavimentar caminos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Durante nuestro segundo año de trabajo, a través de nuestra Casa de Enlace Ciudadano mantuvimos un contacto permanente con los vecinos del municipio. Escuchamos sus demandas y trabajamos para encontrar juntos la mejor solución.

Aquí se enlista la siguiente labor durante el segundo año de actividades legislativas.

Entrega de aparatos para la movilidad de las personas con alguna discapacidad física

NOMBRE DEL SOLICITANTE	DOMICILIO	SOLICITUD	FECHA
Antonio Del Ángel Santiago	Calle Morales 14 Col. Cerro de la Cruz	Solicitud silla de Ruedas	26 de febrero de 2020
María Dominga González Obispo	Loc. Lindero Tametate	Solicitud silla de Ruedas	5 de septiembre 2019
Ulises Cristóbal Pablo	Calle Francisco Clavijero Col. El wash	Solicitud silla de Ruedas	29 de junio de 2020
María del Socorro González	Callejón Miguel Ramos Arispe 125 Col. Poza Azul	Solicitud silla de Ruedas	17 de agosto de 2020
Diego Hernández Pérez	Loc. Callejón Santa Clara	Solicitud silla de Ruedas	23 de julio de 2020
Francisco García Domínguez	Cabecera municipal Tantoyuca	Solicitud Muletas	01 de enero de 2020
Higinio Santos Meraz	Cabecera municipal Tantoyuca	Solicitud Muletas	28 de mayo de 2020
Conradina Saucedo Vidal	Calle Américas s/n Col. Banrural, Tantoyuca	Solicitud Bastón de mano	31 de julio de 2020
Palemón Hernández Cruz	Priv. Chapultepec s/n Col. Santa Fe, Tantoyuca	Solicitud Andador	24 de Marzo 2020



## SALUD

- Apoyo de pañales para adulto para diversas personas en edad avanzada o por enfermedad.
- 20 Apoyos para adquirir medicamentos y para realizar diversos estudios médicos.

## EDUCACION

- Apoyo de 4 botes de pintura para pintar parte exterior de salones de la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón de la Localidad Taxtitla del Municipio de Chalma Ver, Comité de padres de familia.
- Apoyo de 3 botes de pintura para darle mantenimiento a la Esc. Prim. Francisco Villa de la Loc. El Lindero Santa Clara del Municipio de Tantoyuca Ver.
- Apoyo de Equipo de sonido para el Jardín de niños “Juan de la Barrera” Loc. Palo Solo Tantoyuca Ver.
- Apoyo de Equipo de sonido para la Esc. Prim. Rural Federal “Narciso Mendoza” Turno matutino Loc. Rincón Laja Sociedad de Padres de Familia y Consejo escolar.
- Apoyo de equipo cómputo Delegación Sindical D-IV-041 de Jubilados y pensionados de la sección 32 del SNTE del Municipio de Tantoyuca Ver.
- Apoyo de equipo de cómputo por robo al Jardín de niños “María Enriqueta Camarillo de Pereyra”.
- Apoyo para evento deportivo magisterial, comité ejecutivo delegacional D-II-149 Telesecundarias Federales pertenecientes a la sección 32 del SNTE.
- Apoyo para la compra de alimentos (zacahuil) para evento deportivo con telesecundarias localidad de Corralillo Tantoyuca Ver.
- Apoyo para pasaje para trasladar a alumno a poza rica para participar en Atletismo representando a la Escuela Primaria Estatal Bartolomé de las casas turno Matutino de la localidad Guayabo Chico Tantoyuca Ver.
- Apoyo para autobús para trasladarse a panuco de la Esc. Prim. Fed. José María Morelos y Esc. Prim. Loc. Mirador Santa Clara Tantoyuca Ver.
- Apoyo de pintaron blanco Esc. Prim. Estatal “Juan León Herrera” Tantoyuca Ver.
- Apoyo para realizar el viaje de estudios de los alumnos de la Esc. Prim. “Valentín Gómez Farías” de la Localidad Motoltepec del Municipio de Chiconamel. Ver. Con destino a la zona arqueológica del Tajín y Tuxpan Veracruz.
- Apoyo para traslado de alumna de la Esc. Prim. Rural Federalizada “Lic. Adolfo López Mateos” de la Localidad Cuchilla Grande Laja 1 Tantoyuca Ver, para participar en los eventos deportivos estatales en la ciudad de Xalapa.
- Apoyo para rehabilitación de aula incendiada de la Esc. Prim. Estatal “Ing. Roberto Medellín” Turno Vespertino Zona escolar 002 Tantoyuca Ver.
- Apoyo para revocar instalaciones de la supervisión escolar de la zona 082 Tantoyuca sur ubicada en calle artículo 123 colonia Pamesina, Comité escolar Pro-construcción.
- Apoyo para la realización de la “Primer Competencia de Robótica Covarrubias” Esc. Sec. Fed. Francisco Díaz Covarrubias.

## RELIGIOSO

- 6 Fiestas Patronales en localidades y cabecera municipal de Tantoyuca.
- Equipo de sonido Iglesia de la candelaria Loc. Zacamixcle del Municipio de Tancoco Ver.
- Apoyo para compra de cemento para la capilla Santiago Apóstol de la Loc. Francisco villa del Municipio de Chicontepec.

## DEPORTE

- Apoyo para traslado a Campeonato Estatal de Gimnasia a Boca del Río, Federación Mexicana de Gimnasia "Gimnasia Rítmica Kenia Lugo".
- Apoyo para alquilar un autobús para trasladarse a la ciudad de Tampico Tamaulipas para participar en diversas actividades del equipo de futbol "Escuela de Futbol Tuzos Tec JG".
- Apoyo para la compra de uniformes para equipo de futbol Femenil "Jaiba Brava Tantoyuca".
- Apoyo para adquirir uniformes deportivos para el equipo de futbol para participar en la liga Master de Futbol Municipal de Tantoyuca.
- Apoyo con balones de futbol a diversas comunidades del Municipio de Tantoyuca.
- Apoyo para asistir a juegos estatales CONADE 2020 en Boca del Río de la Escuela de Boxeo "Corazón de Campeón" Tantoyuca Ver.

## CULTURAL

- Apoyo para el traslado de un grupo de artesanos que representan la identidad Cultural de la Etnia Tenek del Municipio de Tantoyuca Ver, al Parque Temático del Tajín del Municipio de Papantla Ver. Solicitado por la "Asociación Civil MADES" (Mujeres Activistas por el Desarrollo Social).

## JUGUETES

- Se realizó la entrega de 5,000 juguetes a niñas y niños de diferentes comunidades del Municipio de Tantoyuca, Veracruz, mi compromiso con la infancia es tema prioritario en mi labor ciudadana y legislativa, siempre será importante para mi hacer felices a los pequeños que menos tienen, es de gran satisfacción llenar de alegrías sus caritas en un día especial para ellos.



LUGAR	COLONIAS	JUGUETES
TERRENOS DE LA FERIA CLUB DE LEONES	RASTRO FERIA MORELOS CASITAS NUEVAS RASTRO DIF RASTRO SEGURO POZA AZUL NARANJOS	700
POZO DE JALAMATE	DEL VALLE PEDRERA SANTA FE ALTAMIRANO PAMESINA 18 DE MARZO MANANTIALES GUTIERREZ BARRIOS	700
CANCHA SANTA FE		700
FRENTE A DOÑA AMPARO ZENIL	WASH CEBADILLA LOMAS DEL SIERVO RUIZ CORTINEZ AZTECA CERRO DE LA CRUZ	600
CERRO DE LA CRUZ	GARITA REFORMA BANRURAL	600
FRENTE AL KINDER		300
DON MATIAS	GUADALUPE VICTORIA DANTE DELGADO 10 DE MAYO JAGUEY EL ABRA EL PLATANAL NIÑOS HEROES CASITAS CENTRO ESCUADRON	600
FRENTE A LA ENTRADA AL JAGUEY		800
	<b>JUGUETES ENTREGADOS</b>	<b>5000</b>



## CONTINGENCIA SANITARIA

Entrega de 4,350 despensas y diferentes suministros destinados a las personas de todas las comunidades del municipio de Tantoyuca, Veracruz, para cubrir las necesidades de atención relacionadas con la emergencia sanitaria en apoyo a la prevención, contención y mitigación de la epidemia provocada por COVID-19.



Agradecemos el apoyo Ing. **Jesus Guzman** SIEMPRE preocupado y dispuesto a colaborar de corazón por el bienestar de los más necesitados 🍷🙏 agradecemos al personal de la Oficina de Enlace Ciudadano del Diputado del distrito 02 por su colaboración para que llegara este apoyo. #JuntosPodemos





**“Escuela Primaria José María Morelos y Pavón de la Localidad Taxtitla del Municipio de Chalma Ver., Entrega de pintura - Comité de padres de familia”**



**“Apoyo a ciudadanos de diferentes comunidades de mi Municipio Tantoyuca, Veracruz, con la entrega de 2 sillas de ruedas, una para la Localidad Pensador Mexicano y la segunda para la Localidad de Corral Viejo”**

***“Entrega de láminas para apoyar a una familia damnificada de la Comunidad de Tecomate para la reparación de su vivienda ya que sufrió un incendio en el Municipio de Tantoyuca, Veracruz”***

